

Informe mensual de la integración latinoamericana

SELA

Organismo de vivienda y desarrollo urbano

El 13 de enero quedó constituida formalmente en Quito la Organización Latinoamericana de Vivienda y Desarrollo Urbano (OLAVI), en la cual participan 13 países miembros del SELA: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Honduras, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. La OLAVI, que sustituye al Comité de Acción de Viviendas, creado por el SELA en mayo de 1977, tendrá su sede en la capital ecuatoriana. □

OLADE

Acuerdos con el SELA

En el marco de la reunión constitutiva de la OLAVI, la Organización Latinoamericana de Energía y el SELA acordaron promover diversos acuerdos de cooperación en las áreas de planificación económica y energética. Los secretarios generales de ambas organizaciones manifestaron la necesidad de emprender proyectos para atender las necesidades energéticas de las viviendas de interés social, sobre todo mediante la utilización de fuentes de energía

nuevas y renovables. Al respecto, el secretario de la OLADE, Ulises Ramírez, precisó que la energía solar es una fuente prioritaria para ese tipo de viviendas, pues tiene un alcance más universal y su tecnología es de más fácil acceso. □

Programa de cooperación

El 24 de enero se informó en Quito que el comité encargado de instrumentar el Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE) había propuesto criterios para seleccionar los proyectos de cooperación de la etapa inicial del Programa. En general, se tenderá a favorecer los proyectos de alcance subregional.

El PLACE es concebido como "una estrategia político-técnica de largo aliento para la acción coordinada y concertada de los países latinoamericanos en el plano de la cooperación energética regional". Sus objetivos fundamentales son vincular la producción y el uso de energéticos a las metas de un proceso de desarrollo autóctono y autosostenido. Asimismo, deberá ampliar y diversificar la oferta energética y la capacidad científica y tecnológica regional y contribuir a racionalizar la producción y el consumo de energía.

Un mes más tarde, el Comité de Ministros de la OLADE se reunió en Río de Janeiro para formalizar la puesta en marcha del PLACE. El programa contará con recursos iniciales por 7.5 millones de dólares, aunque se requieren 37 millones para atender los proyectos ya aprobados. De esa cantidad, 35 millones de dólares serán aportados, sin necesidad de reembolsarlos, por la OPEP, el BID, la CEE, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Corporación Andina de Fomento. Los otros

dos millones los proporcionarán los países miembros de la OLADE. □

ALADI

Reuniones de bancos centrales

A principios de diciembre de 1981 culminaron dos reuniones de expertos de bancos centrales de la región. La primera, correspondiente a la Comisión del Acuerdo de Santo Domingo, aprobó desde el punto de vista técnico una solicitud del Banco Central de Bolivia para atender problemas de falta de liquidez.

La segunda reunión tuvo como propósito principal revisar y adecuar el actual Acuerdo de Pagos y Créditos Recíprocos. La tarea, realizada por un grupo de Expertos de Bancos Centrales, concluyó con la elaboración de sendos documentos que contienen un proyecto de Acuerdo de Pagos y un Reglamento del mismo, en los que se modifican las normas vigentes hasta la fecha. Los textos serían discutidos en febrero de 1982 por la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI.

El actual Acuerdo de Pagos, vigente desde 1965, permite atender 85% del comercio entre los países de la ALADI. En 1980, el monto de las operaciones financieras respectivas ascendió a 8 600 millones de dólares. □

Evaluación y convergencia

La Segunda Conferencia de Evaluación y Convergencia de la ALADI concluyó sus labores a mediados de diciembre último en Bogotá. El acuerdo más importante de esa reunión fue la aprobación de un ca-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

alendarlo para concluir el proceso de renegociación del "patrimonio histórico de la ALALC". De acuerdo con la información divulgada, el plazo máximo para renegociar las ventajas arancelarias acordadas entre los países de la ALADI desde 1962 hasta 1980 finaliza el 30 de abril de 1983. Para apreciar de forma multilateral los resultados que se obtengan en todo el lapso, se convino en convocar a un período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia en abril del próximo año. En esa misma ocasión se propiciará el inicio de nuevas negociaciones y la introducción de modificaciones y ajustes a los acuerdos negociados de 1962 a 1980. También se formalizarán las rebajas arancelarias acordadas.

Del 21 al 30 de junio de este año se efectuará en la sede de la ALADI otro período de sesiones extraordinarias para suscribir los acuerdos de alcance regional que recojan "las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo". □

Se suscriben cuatro acuerdos

El 31 de diciembre, el Comité de Representantes de la ALADI, órgano político permanente del organismo, formalizó cuatro protocolos que modifican acuerdos parciales de renegociación. En éstos se recogen las desgravaciones arancelarias incluidas en las antiguas listas nacionales y especiales de la extinta ALALC. Los protocolos en cuestión fueron suscritos por los gobiernos de Brasil y Colombia, Brasil y Ecuador, Colombia y Chile, y Colombia y México.

Primeros acuerdos comerciales

En la misma fecha también se enviaron al Comité de Representantes los tres primeros acuerdos comerciales. Corresponden a productos químico-farmacéuticos, suscrito por los gobiernos de Argentina, Brasil y México; pigmentos y colorantes (por Argentina, Brasil, Chile y México), y otros productos químicos (por esos cuatro países y Uruguay). □

Brasil y Perú ratifican el Tratado de Montevideo 1980

En la sesión del Comité de Representantes celebrada el 1 de febrero se conoció la ratificación del Tratado de Mon-

tevideo 1980 por los gobiernos de Brasil y Perú. De este modo, se eleva a ocho el número de países que han completado el trámite de aprobación del nuevo pacto de integración regional. Ya lo habían hecho Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, México y Paraguay. □

PACTO ANDINO

Urge aumentar la producción agropecuaria

A fines de 1980, representantes de los cinco países del Pacto Andino participaron en el primer seminario andino de integración agropecuaria, efectuado en Bogotá. Como resultado de las labores, se formularon diversas proposiciones de objetivos, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo agropecuario de la subregión.

La propuesta, que en general tiene un tono optimista, se basa en una consideración global en la que se reconoce que esos países poseen "un importante potencial de recursos naturales, técnicos y económicos para acelerar el incremento de la producción, la productividad y la eficiencia del sector agropecuario".

Los participantes del seminario afirmaron que confían en que la puesta en práctica de sus proposiciones podría mejorar los niveles de ingreso de la población rural y las condiciones de abastecimiento de alimentos y materias primas de origen agrícola. Asimismo, consideraron que "factores de orden político [internos y externos] dificultan la asignación eficiente de los recursos que demanda el sector agropecuario". Esos factores determinan la discriminación económica del sector y provocan el deterioro de las relaciones de intercambio con los productos y servicios del resto de la economía.

Entre los objetivos que el seminario propuso a los gobiernos andinos destacan los siguientes:

a) Contribuir prioritariamente al incremento de la producción, productividad y eficiencia del sector agropecuario, con especial énfasis en los principales productos alimenticios.

b) Lograr la eficiencia del mercado ampliado y promover la sustitución subregional de las importaciones agropecuarias.

c) Promover la negociación y la acción conjunta subregional en lo que se refiere al comercio internacional de productos agropecuarios y la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo agropecuario.

d) Lograr el fortalecimiento de los gremios de productores del agro en los países miembros, su organización a escalas nacional y subregional, así como su participación efectiva en los procesos de formulación, decisión y ejecución de planes y políticas.

En materia de estrategias recomendaron, entre otras, las siguientes:

a) Concentrar acciones y recursos comunitarios en el incremento de la producción, productividad y eficiencia del sector primario, la agroindustria y el comercio de oleaginosas, cereales, leguminosas y ganadería de carne y leche, estableciendo metas específicas y prestando especial atención a los aspectos socioeconómicos del medio rural.

b) Institucionalizar en escala nacional las acciones de integración agropecuaria, de manera que queden incluidas y formen parte integral de los planes nacionales de desarrollo, de los programas de inversión y de los planes operativos.

c) Vincular directamente a los sectores de la producción agropecuaria de los países miembros al proceso de toma de decisiones y a la ejecución de las acciones de integración subregional.

d) Promover el desarrollo agroindustrial y la participación de organizaciones de productores en este tipo de empresas.

e) Promover la suscripción de convenios subregionales de producción y abastecimiento de productos agropecuarios.

f) Promover la conservación y el manejo racional de los recursos naturales renovables.

Por último, en lo que atañe a las políticas de desarrollo, se postuló que deben estar orientadas a alcanzar los objetivos indicados. Para ello se deberían establecer programas subregionales tendientes a incrementar la producción de cereales, oleaginosas, leguminosas y las ganaderías de carne y leche. En opinión de

los participantes en el seminario, los programas que se elaboren deberían incluir los siguientes elementos:

1) Proyectos específicos de integración agropecuaria en lo relativo a producción, comercialización y agroindustria.

2) Campañas conjuntas de sanidad.

3) Proyectos específicos de capacitación, cooperación técnica recíproca, investigación y transferencia tecnológica.

4) Amortización subregional de políticas y legislación específica relativa a la producción, comercialización y agroindustria, especialmente en aspectos tecnológicos, económicos y sanitarios.

5) Concertación de convenios de abastecimientos

6) Fijación de precios de sustentación y garantía de su vigencia efectiva mediante los mecanismos de comercialización más idóneos.

Otras políticas propuestas tienen que ver con la participación de los gremios respectivos en la promoción de la cooperación técnica recíproca y el fortalecimiento de los gremios en escala nacional. □

UNIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE BANANO

Aumenta la cobertura

En el marco de la VIII Conferencia de Ministros de la UPEB, efectuada en Panamá el pasado 23 de enero, se aprobó la solicitud de Venezuela para ingresar a la Unión. Con este país ya son ocho los que la constituyen. Asimismo, la Conferencia invitó a México y Ecuador a que se incorporen, lo cual, de producirse, aumentaría la integración económica y política de América Latina.

El ingreso de Venezuela significa que la UPEB agrupa ya 50% de las exportaciones de plátano. Además, la invitación a Ecuador y México —el primero es el más importante exportador mundial del producto— aumentaría aún más el poder de negociación de la Unión.

En la Conferencia, el presidente de Panamá, Aristides Royo, hizo un llamado a la unidad latinoamericana, como el mejor

mecanismo para defender precios justos para los productos básicos de la región, frente a los que exportan los países desarrollados.

Esas aseveraciones coincidieron con las del Director Ejecutivo de la UPEB, quien subrayó "que a principios de la década de los setenta hubiese sido poco probable vislumbrar la creación de un frente común, solidario y de defensa de un producto básico que, como el banano, generaba divisas y empleos, pero la actividad misma era manejada por quienes habían hecho de la industria una fuente generosa de lucro personal y de fuga de la riqueza natural de nuestros países".

Agregó que la constitución de la UPEB fue decisiva para "la permanencia y continuidad de la industria, en momentos en que los precios ya no permitían producir la fruta y las transnacionales desataban una verdadera guerra contra los intereses nacionales". El Director Ejecutivo se refirió también a la aplicación del impuesto a la caja exportada de 40 libras y reiteró que esa acción "fue una medida que permite una distribución más equitativa de la riqueza generada por la industria, además de hacer justicia a los productores que habían soportado precios deprimidos durante décadas".

En sus declaraciones, calificó la creación de la UPEB de "un verdadero camino de integración económica, de coordinación de políticas conjuntas y rescate de un producto básico depreciado y olvidado". Por ello —enfaticó— las acciones de la UPEB quitaron el sueño desde un principio a quienes monopolizan desde hace un siglo todas las fases de la producción bananera. Por lo que significó y es la UPEB, los países no pueden ni deben dilapidar el patrimonio que significa la puesta en marcha de los programas de la organización. Por el contrario —concluyó el Director Ejecutivo— las acciones de la UPEB deben contar con el restringido apoyo de los gobiernos, asociaciones de productores y organismos vinculados con el sector, como la mejor fórmula para fortalecer la industria.

En su intervención en la Conferencia, el Ministro de Comercio Exterior de Nicaragua, Alejandro Martínez Cuenca, afirmó que la UPEB debe seguir siendo un foro donde concurren los países afectados por el problema de la dependencia económica, de la fluctuación de los precios de sus productos básicos y de integración re-

gional. Por ello, añadió, los gobiernos que integran la organización tienen que seguir impulsando el proyecto político iniciado a principios de los años setenta, cuya esencia es "el establecimiento de políticas conjuntas... en la comercialización y armonización de la oferta bananera".

Martínez Cuenca esbozó los principales aspectos que en su opinión debe tener en cuenta un ente intergubernamental que, como la UPEB, se constituyó para establecer y defender precios remunerativos y justos de venta del plátano, así como de promover la acción de políticas comunes. También pasó revista a los problemas de la integración regional, especialmente de la centroamericana; señaló la necesidad de crear una política latinoamericana de comercialización de productos básicos, y se refirió a la incidencia de los cambios de gobiernos en el seno de la UPEB, a la crisis económica en el área y a la urgencia de dar una respuesta coherente "a la larga historia de dependencia e inestabilidad". Si bien reconoció que existe una crisis político-económica en América Latina, y sobre todo en Centroamérica y el Caribe, dijo que la UPEB puede utilizar sus herramientas de cooperación, solidaridad y acción conjunta, ya que los problemas de la industria bananera atañen directamente a las economías de varios países del área. Respecto de los cambios de gobiernos que se producirán este año en seis de los ocho países de la UPEB, señaló que "la problemática exige continuidad" más allá del tránsito político que sufrirán algunos países, puesto que el común denominador es la defensa de un producto básico.

Si no funciona la UPEB —advirtió el Ministro de Comercio Exterior—, "no es porque sea mala, sino [por] las limitaciones de nuestros hombres. Los pueblos exigen respuestas y ellas no pueden darse aisladamente, sin coordinación de políticas; de ahí que un ente como la UPEB desempeñe un papel decisivo en la armonización y lineamiento de acciones mancomunadas".

Martínez Cuenca comentó, asimismo, las opciones, expectativas y realidades en torno a un posible convenio bananero mundial que regule la oferta de la fruta y permita estabilizar y mejorar los precios en los mercados internacionales. Al respecto dijo que "algunos no querrán convenio bananero, como no les gustó comercializar bajo la política trazada en Pancafé. Sin embargo —añadió—, ese convenio reflejó que la divergencia ideológica no es suficiente para romper un proyecto". □